

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL



**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE N° 22 “ADOLFO ALSINA”**

CARRERA:

ESPACIO CURRICULAR:

CURSO:

CICLO LECTIVO:

CANTIDAD DE MÓDULOS SEMANALES:

PROFESOR/A:

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°: *(Aquí corresponde n° de resolución de la carrera)*



1- Funciones de la cátedra

Completar en relación con las funciones de docencia, extensión e investigación (ver comunicación institucional).

2- Fundamentación

- *Ubicar la unidad curricular dentro del plan de estudios;*
- *Enunciar la correlación temática y de sentido entre el espacio y otros del mismo año, y los espacios anteriores y posteriores (si los hubiere);*
- *Explicitar los aportes específicos al perfil de las y los egresadas/os, así como a sus áreas de inserción laboral;*
- *Desarrollar las teoría/s científica/s, escuela/s o tendencia/s que sustenta/n el/los marco/s teórico/s del desarrollo de contenidos;*
- *Justificar los núcleos centrales de contenidos que conforman el eje del espacio curricular (unidades temáticas);*
- *Exponer las concepciones de enseñanza y aprendizaje que sustentarán las prácticas pedagógicas;*
- *Establecer las relaciones y aportes pertinentes del Proyecto de Cátedra al Proyecto Institucional. Considerar el Trabajo por Campos (1er año), la alfabetización académica, la educación sexual integral y la inclusión educativa, la articulación con el Equipo Institucional de fortalecimiento de experiencias pedagógicas, de Investigación y Extensión o del Campo de la Práctica, si corresponde.*

3- Expectativas de Logro

Se sugiere reformular y adaptar lo propuesto en los diseños curriculares.

“Se espera que al finalizar la cursada las y los estudiantes logren...”

- *Desarrollar...*
- *Reconocer...*
- *Analizar...”*

4- Propósitos del Docente

Deben formularse a partir de las intenciones que el/la docente o el equipo de cátedra se propone alcanzar durante el desarrollo del proyecto.

“La presente propuesta tiene por finalidad:

- *Promover...*



- Ofrecer...
- Facilitar..."

Deben articular directamente con las expectativas de logro que se pretenden alcanzar mediante estas acciones.

5- Encuadre Metodológico

Se debe hacer referencia a cómo el/la docente/equipo de cátedra llevará adelante sus procesos de enseñanza y la relación de éstos con las actividades de aprendizaje que realizarán los/as estudiantes.

6- Recursos

Se debe especificar cuáles serán los “soportes” que, a partir de las estrategias de intervención docente, promoverán los aprendizajes de los/las estudiantes (proyección y análisis de videos, visitas a museos o instituciones, artículos de divulgación científica, Trabajos Prácticos, Trabajos de Campo, Guías de lecturas, etc.). Debe quedar claro el propósito o sentido de cada recurso seleccionado, precisando referencias básicas cuando corresponda (por ejemplo, título y director de la película).

7- Contenidos y Bibliografía

Dentro del marco de lo que establecen los Diseños Curriculares de la Formación Docente Inicial, las/os docentes disponen de amplia autonomía para la selección, organización didáctica (por Unidades Didácticas o Bloques) y secuenciación de los contenidos, como resultado de los acuerdos alcanzados en la elaboración del Proyecto Institucional.

*Consignar bibliografía **obligatoria** y **de consulta** para la/el estudiante por módulo, unidad o eje. Atender a la actualización y pertinencia. Adecuar la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta. Utilizar normas APA.*

8- Bibliografía del Docente

Utilizar normas APA.



9- Presupuesto de Tiempo

Se deben establecer los tiempos que se prevén para el desarrollo de las Unidades Didácticas, presentación de Trabajos Prácticos, tareas de Extensión e Investigación, toma de parciales y recuperatorios y toda actividad que esté prevista durante la cursada. Explicitar el criterio de distribución. Para ello se sugiere organizar el Cronograma por clases o encuentros. Debe servirle a las y los estudiantes para conocer sus obligaciones académicas a lo largo del desarrollo de la cátedra en el cuatrimestre o el año, según sea el caso; para poder anticipar las lecturas bibliográficas que se trabajarán en cada clase; para poder distribuir mejor su tiempo de preparación para la entrega de trabajos y de estudio para evaluaciones parciales; para enterarse del contenido y los textos trabajados en caso de ausencia a la clase; para conocer la correspondencia entre los contenidos desagregados en las unidades didácticas y los textos de lectura obligatoria que toman en su desarrollo dichos contenidos

10-Articulación con el Espacio /Campo de la Práctica Docente

Se deberá fundamentar de qué manera el proyecto se articulará con las demandas que desde el Espacio de la Práctica se vayan configurando durante el período formativo de las y los estudiantes. La propuesta debe ser concreta y con objetivos específicos detallados.

11-Actividades de Extensión /Investigación

Por razones de viabilidad, la propuesta debe diseñar y llevar adelante una experiencia de investigación o bien de extensión.

Se espera que se enuncien experiencias de investigación-acción o de investigación educativa posibles de ser llevadas a cabo y que resulten un valioso aporte a la docencia. Algunas condiciones mínimas son indispensables: que se recorte un problema de investigación; que se establezca una opción metodológica; que en función de la opción metodológica se indague instrumentando algunas técnicas de investigación; que se sistematicen informes, análisis y conclusiones; que se haga partícipes a las y los estudiantes del proceso.



(Escriba aquí el nombre de la Unidad Curricular)
(Escriba aquí el nombre y apellido del Profesor/ de la Profesora)
(Consignar el Ciclo Lectivo)

La extensión pensada desde la cátedra abarca aquellas acciones que se lleven a cabo en relación con otros sujetos que no sean las y los estudiantes, como organismos no gubernamentales, asociaciones de la comunidad, espacios educativos no formales, otras instituciones, egresado/as, y demás.

Para ambos casos, la propuesta debe ser concreta, con objetivos específicos detallados y debe consignarse en el cronograma de trabajo.

12-Evaluación

Se solicita explicitar:

- *Concepción de evaluación que se sustenta.*
- *Criterios de evaluación.*
- *Instrumentos de evaluación.*
- *Propuestas de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación.*
- *Estrategias de devolución de resultados y sugerencias para la superación de dificultades.*

Se debe hacer referencia a la Res. 4043/09, “Régimen Académico Marco”, y al Plan Institucional de Evaluación de los Aprendizajes.

(Consignar firma y aclaración del/de la docente)

Fecha de aprobación por Dirección:

Firma Directivo:

Notificación docente: